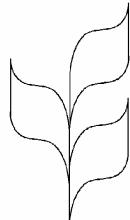




CBD



CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/ABS/EW-CB/1/1/Add.1
24 de octubre de 2002

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

**TALLER DE COMPOSICIÓN ABIERTA SOBRE
LA CREACIÓN DE CAPACIDAD PARA EL
ACCESO A RECURSOS GENÉTICOS Y
PARTICIPACIÓN EN LOS BENEFICIOS**

Montreal, 2-4 de diciembre de 2002
Tema 2.2 del programa provisional*

CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN ADOPCIÓN DEL PROGRAMA

Programa provisional anotado

INTRODUCCIÓN

1. En el párrafo 1 de su decisión VI/24 B, sobre otros enfoques, incluido el desarrollo de un plan de acción sobre la creación de capacidad para acceso a los recursos genéticos y distribución de beneficios, la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica decidió:

“convocar a un Taller de composición abierta sobre la creación de capacidad para el acceso a recursos genéticos y distribución de beneficios. El Taller estará abierto a la participación de representantes, incluyendo expertos, nominados por los Gobiernos y organizaciones de integración económica regional; así como a los representantes de organizaciones intergubernamentales pertinentes (incluyendo las organizaciones de donantes), organizaciones no gubernamentales, y comunidades indígenas y locales. El taller deberá desarrollar los proyectos de elementos del Plan de Acción para la Creación de Capacidad para Acceso y Distribución de beneficios anexo a la presente decisión.”

2. Por consiguiente, el Taller de composición abierta sobre la creación de capacidad para el acceso a los recursos genéticos y participación en los beneficios se reunirá del 2 al 4 de diciembre de 2002, en Montreal. La inscripción de los participantes tendrá lugar en el sitio de la reunión desde las 3 p.m. hasta las 6 p.m. del domingo, 1 de diciembre de 2002 y continuará desde las 8 a.m. del lunes 2 de diciembre de 2002.

3. En el anexo I siguiente figura una lista de los documentos para la reunión. Además de la distribución normal, se dispondrá de los documentos en el sitio de Internet de la Secretaría (<http://www.biodiv.org>).

* UNEP/CBD/ABS/EW-CB/1/1.

...

Para economizar recursos, sólo se ha impreso un número limitado de ejemplares del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven sus propios ejemplares a las reuniones y eviten solicitar otros

4. La Secretaría está distribuyendo una nota de información con detalles relativos a la inscripción y a los arreglos logísticos para la reunión, incluida la información sobre viajes, requisitos de visado, alojamientos y otros asuntos.

TEMA 1. APERTURA DE LA REUNIÓN

5. El Presidente de la Conferencia de las Partes o su representante inaugurará la reunión a las 10 a.m. del lunes, 2 de diciembre. El Secretario Ejecutivo presentará las observaciones introductorias.

TEMA 2. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

2.1. FUNCIONARIOS DE LA MESA

6. La Mesa de la Conferencia de las Partes actuará desempeñando esas funciones en el Taller. El Presidente de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, o su representante, presidirá las sesiones plenarias de la reunión.

2.2. ADOPCIÓN DEL PROGRAMA

7. El taller pudiera adoptar su programa basándose en el programa provisional (UNEP/CBD/ABS/EW-CB/1/1), el cual ha sido preparado por el Secretario Ejecutivo en cumplimiento de la decisión VI/24 B.

2.3. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

8. El taller de composición abierta pudiera considerar la organización propuesta de las actividades según lo indicado en el anexo II siguiente, en el cual se prevé que la reunión discurra completamente en sesión plenaria. Los participantes pudieran establecer grupos de contacto o grupos de redacción según lo dicten las necesidades, con miras a profundizar en determinadas cuestiones debatidas en plenaria y someter a la consideración de la plenaria sus proyectos de recomendaciones.

9. La reunión se basará en dos sesiones por día con interpretación simultánea en los seis idiomas de trabajo, de 10 a.m. a 1 p.m. y de 3 p.m. a 6 p.m. Si los participantes desearan establecer grupos de contacto estos trabajarían sin servicios de interpretación.

TEMA 3. CONSIDERACIÓN A FONDO DE LAS NECESIDADES DE CREACIÓN DE CAPACIDAD Y DE LAS PRIORIDADES SEÑALADAS POR LOS GOBIERNOS E INICIATIVAS EXISTENTES SOBRE CREACIÓN DE CAPACIDAD PARA EL ACCESO A LOS RECURSOS GENÉTICOS Y LA PARTICIPACIÓN EN SUS BENEFICIOS

10. En su decisión VI/24 B, párrafo 3, la Conferencia de las Partes invitó a las Partes y a las comunidades indígenas y locales a proporcionar al Secretario Ejecutivo información sobre las necesidades, prioridades e iniciativas existentes de creación de capacidad para acceso y distribución de beneficios. En el párrafo 4 de la misma decisión, la Conferencia de las Partes invitó además a las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales pertinentes y al sector privado a proporcionar información sobre iniciativas y actividades existentes de creación de capacidad para acceso y distribución de beneficios. El Secretario Ejecutivo, en notificaciones por separado de fechas 27 de junio y 3 de julio de 2002, invitó respectivamente a las Partes y a todas las organizaciones pertinentes, organizaciones regionales, organizaciones no gubernamentales, comunidades indígenas y locales y al sector privado a proporcionar esta clase de información a la Secretaría antes del 1 de septiembre de 2002. Al 15 de

/...

octubre de 2002, se habían recibido 24 respuestas con el aporte de datos de 18 Partes y de seis organizaciones, incluidas las presentaciones entregadas antes de la celebración de la sexta reunión de la Comité Ejecutivo. En la nota del Secretario Ejecutivo preparada para el taller (UNEP/CBD/ABS/EW-CB/1/2) se incluye una síntesis de estos aportes, mientras que se dispondrá del texto original presentado, según fue recibido en la Secretaría, en forma de documento de información (UNEP/CBD/ABS/EW-CB/1/INF/2).

11. En relación con este tema del programa, las Partes pudieran debatir acerca de sus necesidades y prioridades en materia de creación de capacidad para tener acceso a los recursos genéticos y compartir sus beneficios. Además, la Universidad de la Organización de las Naciones Unidas (UNU) informará de la reunión sobre ámbito de los enfoques de creación de capacidad para acceso a los recursos genéticos y participación en los beneficios, celebrada bajo sus auspicios del 7 al 9 de octubre, en Kuala Lumpur. También pudieran presentar ponencias a la plenaria acerca de sus actividades otras organizaciones actualmente implicadas en iniciativas relacionadas con la creación de capacidad para acceso a los recursos genéticos y participación en sus beneficios.

TEMA 4. PLAN DE ACCIÓN SOBRE CREACIÓN DE CAPACIDAD PARA ACCESO A LOS RECURSOS GENÉTICOS Y PARTICIPACIÓN EN LOS BENEFICIOS

12. En relación con este tema del programa, el taller tendrá ante sí el proyecto de elementos para un Plan de acción sobre la creación de capacidad para acceso a los recursos genéticos y distribución de beneficios anexo a la decisión VI/24 B de la Conferencia de las Partes, junto con otros elementos por considerar en la elaboración del Plan de acción que figuran en la nota del Secretario Ejecutivo preparada para el taller (UNEP/CBD/ABS/EW-CB/1/2).

13. Se invita a los expertos a que convengan en un texto de Plan de acción para acceso a los recursos genéticos y participación en los beneficios, tomando en consideración las necesidades y prioridades en materia de creación de capacidad señaladas por las Partes e interesados, las iniciativas ya existentes y demás documentación pertinente.

TEMA 5. OTROS ASUNTOS

14. En relación con este tema, los participantes pudieran suscitar y debatir acerca de otras cuestiones relacionadas con el asunto del que se ocupa la reunión.

TEMA 6. ADOPCIÓN DEL INFORME

15. El taller estudiará y adoptará su informe, basándose en el proyecto de informe que ha de preparar y presentar el Ponente.

16. El informe final del taller se someterá a la consideración de la segunda reunión del Grupo de trabajo especial de composición abierta sobre acceso y distribución de beneficios por celebrar del 1 al 5 de diciembre de 2003.

TEMA 7. CLAUSURA DE LA REUNIÓN

17. Se prevé que la reunión se clausure a las 6 p.m. del miércoles 4 de diciembre de 2002.

/...

Anexo I

**DOCUMENTACIÓN PARA EL TALLER DE COMPOSICIÓN ABIERTA SOBRE LA
CREACIÓN DE CAPACIDAD PARA EL ACCESO A RECURSOS GENÉTICOS Y
PARTICIPACIÓN EN LOS BENEFICIOS**

<i>Símbolo</i>	<i>Título</i>
UNEP/CBD/ABS/EW-CB/1/1	Programa provisional
UNEP/CBD/ABS/EW-CB/1/1/Add.1	Programa provisional anotado
UNEP/CBD/ABS/EW-CB/1/2	Creación de capacidad para acceso a los recursos genéticos y participación en los beneficios: síntesis de presentaciones recibidas sobre necesidades, prioridades e iniciativas y otros elementos ya existentes para ser considerados en la elaboración de un Plan de acción
UNEP/CBD/ABS/EW-CB/1/INF/1	Informe de la Reunión sobre ámbito de los enfoques de creación de capacidad para acceso a los recursos genéticos y participación en los beneficios
UNEP/CBD/ABS/EW-CB/1/INF/2	Recopilación de los aportes presentados sobre necesidades y prioridades de las Partes e información sobre iniciativas ya existentes en materia de creación de capacidad para acceso a los recursos genéticos y participación en los beneficios

/...

Anexo II

**ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTA PARA EL TALLER DE
COMPOSICIÓN ABIERTA SOBRE LA CREACIÓN DE CAPACIDAD PARA EL
ACCESO A RECURSOS GENÉTICOS Y DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS**

<i>Temas:</i>	
<i>Lunes, 2 de diciembre de 2002</i> 10 a.m. a 1 p.m.	<ol style="list-style-type: none">1. Apertura de la reunión.2. Cuestiones de organización:<ol style="list-style-type: none">2.1. Funcionarios de la Mesa;2.2. Adopción del programa;2.3. Organización de las actividades.
3-6 p.m.	<ol style="list-style-type: none">3. Consideración a fondo de las necesidades de creación de capacidad y de las prioridades señaladas por los gobiernos e iniciativas existentes sobre creación de capacidad para el acceso a los recursos genéticos y la participación en sus beneficios.
<i>Martes, 3 de diciembre de 2002</i> 10 a.m. a 1 p.m.	<ol style="list-style-type: none">4. Plan de acción sobre creación de capacidad para acceso a los recursos genéticos y participación en los beneficios.
3-6 p.m.	<ol style="list-style-type: none">4. Plan de acción sobre creación de capacidad para acceso a los recursos genéticos y participación en los beneficios. <i>(continuación)</i>
<i>Miércoles, 4 de diciembre de 2002</i> 10 a 1 p.m.	<ol style="list-style-type: none">5. Otros asuntos.6. Adopción del informe.
3-6 p.m.	<ol style="list-style-type: none">7. Clausura de la reunión.
